



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ayuntamiento de Caudete  
P.D. Nº 3092 DE 02/12/2019 y Nº 923 de  
13/05/2021  
Concejal  
JOAQUÍN PAGÁN TOMÁS  
19/07/2022



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1059584W

## MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA

### PROVIDENCIA DE LA CONCEJALÍA DE MOVILIDAD URBANA

**D. JOAQUÍN PAGÁN TOMÁS, Concejal Delegado de Medio Ambiente, Medio Rural, Servicios Municipales, Movilidad Urbana y Accesibilidad Universal del M.I. Ayuntamiento de Caudete (provincia de Albacete).**

Por Acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021, mediante el que se aprobó inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes de dominio público municipal con vallas, mercancías, materiales de construcción, escombros, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ya que se consideraba necesaria su aprobación para que completara lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos vigentes, por las causas que se detallan a continuación:

Con el fin de justificar la adecuación de la norma a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cumpliendo con ello, la obligación de las Administraciones Públicas de actuar de acuerdo a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

Vista la necesidad de proceder a la modificación de dicha Ordenanza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

### DISPONGO

Que por el Secretario se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para su aprobación.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA 3AHH TKHV 4VPM HWJC

**PROVIDENCIA CONCEJALÍA MOVILIDAD URBANA MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA - SEFYCU 3859513**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1